

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha: 31/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2014 00064	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ERNESTO MORALES SEGURA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a las partes las aclaraciones y complementaciones de la pericia que se encuentra en el cuaderno número 3A del expediente, puntualmente de folios 72 a 85, a fin de que las puedan ser discutidas en la diligencia. SEGUNDO: Se FIJA como fecha para retomar la AUDIENCIA DE PRUEBAS para continuar con la práctica de la prueba pericial de acuerdo a las complementaciones y aclaraciones, la cual se realizará el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL hogaño a partir de las NUEVE (9:00AM) de la MAÑANA, en la Sala de audiencias número VEINTITRÉS (23), ubicada en el piso quinto del edificio sede del Juzgado.	30/03/2016	3
1100133 37 040 2014 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EFRAIN VARGAS MORENO	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a las partes las aclaraciones y complementaciones de la pericia que se encuentra en el cuaderno número 3 del expediente, puntualmente de folios 58 a 63, a fin de que las puedan ser discutidas en la diligencia. SEGUNDO: MODIFICAR la fecha de realización de la AUDIENCIA DE PRUEBAS fijada para el día 13 de abril de 2016, la cual se llevará a cabo el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL hogaño a partir de las ONCE Y DIEZ (11:10AM) de la MAÑANA, en la sala de audiencias número VEINTITRÉS (23), ubicada en el piso quinto del edificio sede del Juzgado.	30/03/2016	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2014 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a las partes las aclaraciones y complementaciones de la pericia que se encuentra en el cuaderno número dos del expediente, puntualmente de folios 257 a 278, a fin de que las puedan ser discutidas en la diligencia. SEGUNDO: Se FIJA como fecha para retomar la AUDIENCIA DE PRUEBAS para continuar con la práctica de la prueba pericial de acuerdo a las complementaciones y aclaraciones, la cual se realizará el VEINTICHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) a llevarse a cabo en la sala de audiencias número OCHO (08), ubicada en el piso séptimo del edificio sede del juzgado a partir de las ONCE Y CUARENTA (11:40 A.M.) de la mañana.	30/03/2016	2

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Helga Mireya Walteros Tarazona
Secretaria